

IV. Administración de Justicia

TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

36599 SEVILLA

El Secretario Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla, hace saber:

Que por resolución de este Tribunal en sumario 25/09/14, seguido a D. Aesin Mesaud Luafi por un delito de desobediencia, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 115 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Resolución del Consejo de Ministros, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 16 de octubre de 2020.- Secretario Relator, Comandante Auditor, Juan Mendaro Velasco.

ID: A200048723-1